



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387) 425 5408 - Fax (0387) 425 5449

República Argentina

Salta, 30 de agosto de 2.021

Expediente N° 8.681/2017

RESD-EXA N° 156/2021

VISTO las Notas Electrónicas N° 1.158/2021 y N° 1.230/2021 del Departamento de Química, solicitando prórroga de designación y cambio de imputación respecto a la Dra. Emilce Ethel Ottavianelli como Profesor Asociado, Interino, con Dedicación Exclusiva en la asignatura Físicoquímica II de esta Facultad, a partir del 1 de septiembre de 2.021, y

CONSIDERANDO:

Que debido a la situación epidemiológica del Coronavirus (COVID 19) en esta provincia, continúan las actividades académicas y administrativas en esta Universidad con restricciones, manteniendo los servicios esenciales.

Que surgió un acuerdo entre el Departamento de Química y Decanato sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente prórroga de designación.

Que el Departamento de Química solicita que la prórroga se otorgue hasta el 31 de diciembre de 2.021.

Que se emite el presente instrumento legal para evitar inconvenientes respecto a la liquidación de haberes de la docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Prorrogar la designación interina de la Dra. Emilce Ethel OTTAVIANELLI, DNI N° 12.506.594, como PROFESOR ASOCIADO - DEDICACIÓN EXCLUSIVA en la asignatura Físicoquímica II de esta Facultad, desde el 1 de septiembre de 2.021 y hasta el 31 de diciembre de 2021 y mientras se cuente con disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 2°. - Imputar la presente prórroga de designación a las economías generadas desde enero/21- agosto/21 por el cargo: profesor asociado – dedicación exclusiva, vacante por jubilación de la Dra. Chaile. Cargo perteneciente a la planta docente de esta Facultad, dependiente de Decanato.

ARTÍCULO 3°. - Notifíquese fehacientemente a: Dra. Emilce Ethel Ottavianelli, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

HAF  
smv  
amc

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa